

Señor

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO - META

E.

S.

D.

REF. DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS
PROCESO: 50001311000220180021900
DEMANDANTE: MAGDA PATRICIA MARTINEZ
DEMANDADO: JAIRO ALONSO MELGAREJO ARCINIEGAS

HERNEY ARNULFO LIZARAZO, mayor de edad y vecino de la ciudad de Villavicencio, Meta, identificado con la cedula de ciudadanía N° 86.085.248 de Villavicencio, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 223.789 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la señora **MAGDA PATRICIA MARTINEZ**, por medio del presente escrito, respetuosamente presento ante su despacho y dentro de la oportunidad procesal correspondiente, actualización de liquidación de crédito del presente proceso de la referencia, con el fin de una vez corrido el traslado a la parte demandada, se sirva impartirle aprobación.

LIQUIDACION DE CREDITO

LIQUIDACION DE CUOTA ALIMENTARIA E INTERESES MORATORIOS					
PERIODO	CUOTA ALIMENTARIA	INTERES ANUAL CORRIENTE	INTERES MENSUAL MORATORIO	MESES EN MORA	TOTAL
ENERO DE 2020 HASTA 01 DE DICIEMBRE DE 2020	\$920.000	06,00%	0,5%	15	\$69.000
FEBRERO DE 2020 HASTA 01 DE DICIEMBRE DE 2020	\$920.000	06,00%	0,5%	14	\$64.400
MARZO DE 2020 HASTA 01 DE DICIEMBRE DE 2020	\$920.000	06,00%	0,5%	13	\$59.800
ABRIL DE 2020 HASTA 01 DE DICIEMBRE DE 2020	\$920.000	06,00%	0,5%	12	\$55.200
MAYO DE 2019 HASTA 01 DE DICIEMBRE DE 2020	\$920.000	06,00%	0,5%	11	\$50.600
JUNIO DE 2020 HASTA 01 DE DICIEMBRE DE 2020	\$920.000	06,00%	0,5%	10	\$46.000

JULIO DE 2020 HASTA 01 DE DICIEMBRE DE 2020	\$920.000	06,00%	0,5%	09	\$41.400
AGOSTO DE 2020 HASTA 01 DE DICIEMBRE DE 2020	\$920.000	06,00%	0,5%	08	\$36.800
SEPTIEMBRE DE 2020 HASTA 01 DE DICIEMBRE DE 2020	\$920.000	06,00%	0,5%	07	\$32.200
OCTUBRE DE 2020 HASTA 01 DE DICIEMBRE DE 2020	\$920.000	06,00%	0,5%	06	\$27.600
NOVIEMBRE DE 2020 HASTA 01 DE DICIEMBRE DE 2020	\$920.000	06,00%	0,5%	05	\$23.000
DICIEMBRE DE 2020 HASTA 01 DE ENERO DE 2021	\$920.000	06,00%	0,5%	04	\$18.400
ENERO DE 2021 HASTA 01 DE DICIEMBRE DE 2021	\$920.000	06,00%	0,5%	03	\$13.800
ENERO DE 2021 HASTA 01 DE DICIEMBRE DE 2021	\$920.000	06,00%	0,5%	02	\$9.200
ENERO DE 2021 HASTA 01 DE DICIEMBRE DE 2021	\$920.000	06,00%	0,5%	01	\$4.600
ENERO DE 2021 HASTA 01 DE DICIEMBRE DE 2021	\$920.000	06,00%	0,5%	00	0
PAGO UNICO MATRICULA 25/03/21	\$230.131	06,00%	0,5%	0	0
PAGO FRACCIONADO MATRICULA 25/03/21	\$1.150.655	06,00%	0,5%	0	0
PAGO FRACCIONADO MATRICULA 25/03/21	\$91.603	06,00%	0,5%	0	0

LIQUIDACION DE INTERESES MORARORIOS DE CUOTAS ALIMENTARIAS.	\$ 552.000
LIQUIDACION DE CUOTAS ALIMENTARIAS ADEUDADAS A LA FECHA	\$ 14.720.000
LIQUIDACION DE GASTOS ESCOLARES ADEUDADOS AÑO 2021	\$ 1.472.389
TOTAL	\$ 16.744.389

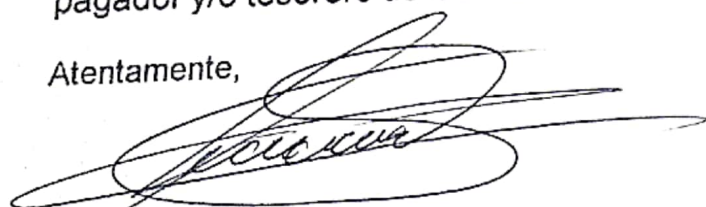
ACLARACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN EFECTUADA.

Por lo anterior señor Juez y de acuerdo a la liquidación realizada conforme a las normas aritméticas, nos arroja un resultado total de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$16.744.389).

MEDIDA CAUTELAR

Señor Juez solicito que una vez se le corra traslado a la parte demandada y en caso de no objetar la presente liquidación, se decrete el aumento del límite de la medida cautelar del embargo de los dineros que recibe como pensionado de las fuerzas militares, el demandado el señor **JAIRO ALONSO MELGAREJO ARCINIEGAS**, y de igual manera se continúen realizando los descuento a órdenes del juzgado a favor de mi poderdante la señora **MAGDA PATRICIA MARTINEZ**. Favor oficiar al pagador y/o tesorero de las fuerzas militares para que realice los descuentos de ley.

Atentamente,



HERNEY ARNULFO LIZARAZO

C.C. No. 86.085.248 de Villavicencio.

T.P. 223.789 del Consejo Superior de la Judicatura

Ref. 2021574715 **PAGADO**

Pago único por Pago con eCollect

Incluye:

• Matrícula ARTES PLÁSTICAS

Fecha de emisión: 02/05/2021

Fecha de cobro: 25/03/2021

Valor del recibo: 230.131,00 ₡

• Valor pagado: 230.131,00 ₡



Ref. 2021564730 **PAGADO**

Pago fraccionado (plazo 2) por Pago con eCollect

Incluye:

• Matrícula ARTES PLÁSTICAS

Fecha de emisión: 16/03/2021

Fecha de cobro: 25/03/2021

Valor del recibo: 1.150.655,00 ₡

• Valor pagado: 1.150.655,00 ₡



Ref. 2021382604 **PAGADO**

Pago fraccionado (plazo 1) por Pago con eCollect

Incluye:

• Matrícula ARTES PLÁSTICAS

Fecha de emisión: 15/02/2021

Fecha de cobro: 24/02/2021

Valor del recibo: 91.603,00 ₡

• Valor pagado: 91.603,00 ₡



Documentos asociados a la inscripción y recibo de pago

Matrícula



Horario del alumno

☒ Recibo de matrícula

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
903535055

Destino de pago
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTA

Motivo
200120003 - ARTES PLÁSTICAS

Fecha
24/02/2021

Número de aprobación
00535055

Dirección IP
181.51.34.231

Valor transacción
\$ 91.603,00

Referencia 1
181.51.34.231

Referencia 2
CE

Referencia 3
52415104

DAVIVIENDA

DAVIVIENDA

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
934655447

Destino de pago
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTA

Motivo
200120003 - ARTES PLÁSTICAS

Fecha
25/03/2021

Número de aprobación
00655447

Dirección IP
181.51.34.231

Valor transacción
\$ 230.131,00

Referencia 1
181.51.34.231

Referencia 2
CC

Referencia 3
52415104

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
934642360

Destino de pago
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTA

Motivo
200120003 - ARTES PLÁSTICAS

Fecha
25/03/2021

Número de aprobación
00642360

Dirección IP
181.51.34.231

Valor transacción
\$ 1.150.655,00

Referencia 1
181.51.34.231

Referencia 2
CC

Referencia 3
52415104